

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUTIBONI S.A.

En la ciudad de Samborondón a los 04 días del mes de Octubre del 2018, en el local de la compañía ubicado en el Km. 1.5 vía Puntilla – Samborondón Edificio Samborondón Business Center Torre B Piso 1 Oficina 112, siendo las 14H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FRUTIBONI S. A.**, a saber: Julián Díaz Díaz, titular de 60.88 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; y la compañía TEAPOTT S. A. representada por la señora Danitza Kolich Trejo, titular de 48639.12 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, a saber:

**Primero:** Aprobar y resolver sobre las cifras del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2017, presentado por el Gerente General.

**Segundo:** Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2017, presentado por la Abogada Patricia Trejo Mantilla.

Preside la Junta la señora Danitza Kolich Trejo, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario Ad-hoc de la misma el señor Fabricio Uribe Mantilla.

Para tratar el punto uno solicita la palabra el señor Fabricio Uribe Mantilla, quien procede a leer el informe de Gerente General.

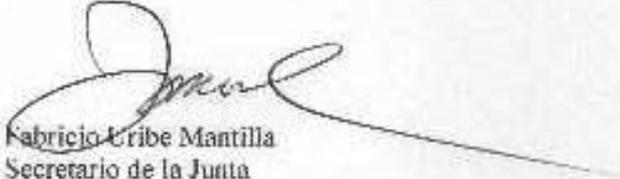
Acto seguido, la señora Danitza Kolich Trejo, procede a leer el informe de Comisario, elaborado por la Abogada Patricia Trejo Mantilla.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los dos informes presentados y leídos por el señor Fabricio Uribe Mantilla y la señora Danitza Kolich Trejo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 15H15 el Presidente declara terminada esta junta general y universal de accionistas dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman en señal de conformidad.



Danitza Kolich Trejo  
Presidente Ad-Hoc y Accionista



Fabricio Uribe Mantilla  
Secretario de la Junta